

Punto 8.1. Justificación de los valores propuestos.

La valoración del progreso del aprendizaje del alumnado así como los resultados obtenidos se realizará a partir del análisis de la información que suministran las siguientes fuentes:

- El Sistema de Evaluación de las materias impartidas, centrado en la comprobación del desempeño por parte del alumnado de las competencias previstas.
- El Sistema de Evaluación del *practicum*.
- El trabajo Fin de Máster.
- Los indicadores definidos dentro del Sistema de Garantía de Calidad del Título, en el procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.
- Los indicadores definidos dentro del Sistema de Garantía de Calidad del Título, en el procedimiento de análisis de la satisfacción con la formación recibida y de la inserción laboral de graduados/as.
- El procedimiento de evaluación, revisión y mejora de los resultados asociados al Sistema de Garantía de Calidad del Título.

En cuanto al número de solicitudes totales y en primera opción por curso académico, se observó año tras año, un elevado número de solicitudes totales, con respecto al número de alumnos finalmente admitidos, lo cual se tradujo en un alto interés de los estudiantes por realizar los estudios de Fisioterapia en esta Universidad, lo cual nos sirve de referencia para considerar que la tendencia en el Título de Máster propuesto continuará con la línea de solicitudes marcada en su día para realizar aquella titulación.

Justificación de los indicadores cuantitativos para la modalidad a distancia.

Al realizar el cálculo de los diferentes indicadores cabe recordar y tener en cuenta el perfil del estudiante en la modalidad a distancia.

Dado que se trata de una metodología de enseñanza a distancia, con sus particularidades en este sentido frente a la enseñanza presencial, la mayoría de los alumnos matriculados lo hacen a tiempo parcial, al encontrarse trabajando o realizando otras actividades, en la mayor parte de los casos.

Por tanto, suele ser un perfil de estudiante que no se matricula de todos los créditos de un curso académico, es decir, va diseñando su currículum en función de dedicación y disponibilidad de su tiempo. Este “subgrupo” se tendrá en cuenta frente a otros estudiantes que desarrollen la enseñanza a tiempo completo, y será un factor también a tener en cuenta en el análisis de los indicadores.

Especialmente este aspecto afectará a la tasa de graduación, siendo necesario desarrollar y aplicar indicadores adaptados para esta modalidad teniendo como referencia el tiempo real a tiempo completo.

A continuación se presenta el proceso por el que la Universidad coordinadora garantiza la medición de los *resultados del aprendizaje*, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, a través del proceso *Análisis y utilización de los resultados*. Además dicho proceso describe sobre cómo se toman las decisiones a partir de los resultados para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en la Universidad de León.

TÍTULO	Análisis y utilización de la información
CÓDIGO	MP2008P_5
VERSIÓN	Marzo 2009
ELABORACIÓN	OEC
DESCRIPCIÓN	<p>Presentar como el Centro garantiza que se mida y analicen los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como la forma en que se toman las decisiones a partir de los mismos, para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el mismo.</p> <p>Además, establece como el Centro establece planes de mejora de la calidad de las enseñanzas y se realiza el seguimiento de los mismos.</p>
ALCANCE	<p>Todas las titulaciones que se imparten en los Centros de la ULE.</p> <p>Los resultados que pueden ser objeto de análisis son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resultados del aprendizaje. • Resultados sobre la inserción laboral. • Estudios sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés.
RESPONSABLES	<p>Preparación de la información:</p> <p>OEC</p> <p>Análisis y revisión para utilización de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión/es de Calidad (Centro, Institucional) • Consejo de Dirección • Equipo Decanal/Directivo u Órgano responsable de la enseñanza <p>Aprobación del informe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Gobierno <p>Difusión de resultados:</p> <p>Institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Dirección <p>Centro_</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo Decanal/Directivo u Órgano responsable de la enseñanza <p>Gestión de la difusión de la información:</p> <p>OEC</p> <p>Elaboración del plan de mejoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Calidad (Centro, Institucional)- • Oficina de Evaluación y Calidad

	<p>Aprobación del Plan de Mejoras y Difusión:</p> <p>Institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Dirección <p>Centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo Decanal/Directivo u Órgano responsable de la enseñanza <p>Seguimiento, medición y mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Evaluación y Calidad • Comisiones de calidad (Centro e Institucional) • Consejo de Dirección • Equipo Decanal/Directivo u Órgano responsable de la enseñanza
<p>GRUPOS DE INTERÉS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes, PDI, PAS: mediante sus representantes en las distintas comisiones (Comisión de Calidad, Consejo de Gobierno,....) así como emitiendo sus opiniones a través de las encuestas y presentando las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas. • Egresados y empleadores; a través de sus representantes en las diferentes comisiones, participando en las encuestas y presentando las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas. • Sociedad: analizando la información que recibe en relación con los resultados alcanzados y sobre las acciones establecidas y, reaccionando ante las mismas.
<p>TIEMPOS</p>	<p>Anual</p>
<p>DESARROLLO</p>	<p>Los pasos a seguir son:</p> <p>1. Elaboración de la documentación (informes, indicadores, estudios).</p> <p>La OEC recogerá la información procedente de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés, resultados del aprendizaje y de la inserción laboral, así como de cada uno de los procedimientos presentes en el Sistema de Garantía de Calidad.</p> <p>2. Presentación de resultados (por ámbitos, por niveles de análisis y decisión, en función de los destinatarios y grupos de interés).</p> <p>La Oficina de Evaluación y Calidad presentará a la Comisión de Calidad Institucional o de Centro, los resultados alcanzados.</p> <p>La Comisión de Calidad de la ULE o la Comisión de Calidad del Centro, en su caso, revisarán la información recopilada comprobando que es suficiente, además de su validez y fiabilidad. En el caso de que se detecte alguna ausencia de información destacable o falta de validez, se lo comunicará a la OEC, para corregir las desviaciones detectadas.</p>

	<p>3. Envío de la documentación a los diferentes grupos de interés / nivel de decisión (en función del tipo de datos).</p> <p>4. Análisis de la información.</p> <p>La Comisión de Calidad (Centro, institucional) analizará la información presentada por la OEC, elaborando el informe anual de resultados.</p> <p>En el caso de detectarse desviaciones significativas, se analizan las causas y se establece el plan de mejoras pertinente para su subsanación.</p> <p>5. Toma de decisiones sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Nivel de difusión b. Sistema de difusión c. Ámbito de mejora, diseño de mejoras y puesta en marcha d. Responsables del seguimiento <p>6. Informe sobre toma de decisiones.</p> <p>7. Revisión metodológica de la información.</p> <p>8. Seguimiento, medición y mejora</p> <p>Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad se incluirá la revisión de este procedimiento, planificando y evaluando como se han desarrollado las acciones pertinentes para la mejora.</p> <p>Para la medición y análisis de los resultados se tendrán en cuenta todos los indicadores y encuestas de los procedimientos clave del SGIC.</p> <p>9. Rendición de cuentas</p> <p>Una vez al año el Consejo de Dirección de la ULE o Equipo Decanal/Directivo u Órgano responsable de la enseñanza, debe rendir cuentas sobre los resultados relacionados con la Institución/Centro/Título.</p>
<p>DOCUMENTOS UTILIZADOS Y/O GENERADOS</p>	<p><i>Documentos para el análisis:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes Evaluación Actividad Docente: Encuesta estudiantes/ Encuesta a profesor. • Informes Evaluación Institucional: Titulación/ Universidad. • Informes revisión resultados. • Informes satisfacción oferta formativa PDI. • Documento Cuadro de mando de indicadores. • Informes del Plan de Acción Tutorial: Informes profesor tutor/ informes coordinación Centro/ Encuesta satisfacción estudiantes. • Informes encuesta satisfacción estudiantes de Nuevo Ingreso.

	<ul style="list-style-type: none"> • Informes encuesta satisfacción egresados. • Partes incidencia / reclamación/sugerencia del Centro. • Informes encuesta satisfacción oferta formativa PAS. • Informes seguimiento / Manual de procesos PAS. • Informes estudio competencias. <p><i>Documentos sobre toma de decisiones:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe Comisión de Calidad del Centro. • Informe Comisión de Calidad de ULE.
DIAGRAMA	SÍ
NORMATIVA	Estatuto de la Universidad de León Normas Régimen Interno ULE Reglamento de Régimen Interno de Centro

Tabla 8.1.1. Análisis y utilización de los resultados.

En lo que respecta a la ULE, la nota media de acceso de los estudiantes de la modalidad on line en ese curso 15/16 fue de 7,24, superior a la de los estudiantes de la modalidad presencial que fue de 6,63, lo que indica que los estudiantes interesados en esta modalidad tienen mejor cualificación de ingreso y que la CAI ha tenido que admitir en la presencial a estudiantes con menor cualificación de ingreso; aunque también es cierto que en el curso 2104/15, y sólo referente a la modalidad presencial la relación aprobados/presentados fue del 100% tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria

(https://www8.unileon.es/rec/calidad/seguimiento/descargas/Resultados_Asignaturas_2014-2015_1725-115-11-75-2015-11-18-10-00-00.pdf), lo que indica su alta competencia.

Modalidad presencial, sede Universidad de León

En lo que respecta a la evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, y está en consonancia con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título; teniendo en cuenta el informe de satisfacción de los estudiantes con la Actividad Docente (Informe de Título), la mayor parte son mujeres (91%), asisten habitualmente a clase, no asisten en un 93% a las tutorías, el grado de cumplimiento con las tareas programadas es alto (86%), así como el grado de interés (92%) por el programa formativo, siendo de un 79% el grado de adecuación entre sus conocimientos previos y los necesarios para abordar las asignaturas, estimando que el nivel de dificultad es alto en un 79%; y en las cuestiones relacionadas sobre la actividad docente del profesor, la satisfacción es muy alta, situándose en un 5, en una escala de 0 a 5, en la mayoría de los ítems, el 93% de los encuestados; datos, que tomados con la debida prudencia dado el error muestral del 25,8% (debido a la baja tasa de respuesta) indican que el programa formativo del título es adecuado para los estudiantes.

Sin embargo, aún no observamos una evolución de los indicadores coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada, y consideramos que el motivo precisamente es el elevado coste económico que supone. Hay que tener en cuenta, por otra parte, que la procedencia geográfica

(https://www8.unileon.es/rec/calidad/seguimiento/descargas/IndicadoresAcreditacion2015-2016_1725-115-11-75-2015-11-25-11-00-00.pdf) en el primer curso de implantación (13/14) fue León el 100%, porcentaje que bajó al 66,7% en el curso siguiente (y el 33,33% del resto de España), y que se modifica en el curso 15/16 en un 60% (20% de Resto de Castilla y León y 20% del resto de España).

Modalidad presencial sede UPV/EHU

Los resultados de aprendizaje de la UPV/EHU se muestran en la siguiente tabla (Tabla 8.1.2.), con datos actualizados a 16 de enero del 2018:

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2016-2017	2015-2016	2014-2015
Oferta de plazas	30	30	30
Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción	9	0	15
Vía de acceso: TÍTULO UNIVERSITARIO ESPAÑOL	8	0	13
Vía de acceso: TÍTULO UNIVERSITARIO AJENO AL EEES	2	0	2
Matrícula de nuevo ingreso en su primera opción	7	0	13
Matrícula de nuevo ingreso en primer curso	9	0	15
Estudiantes matriculados/as	9	15	15
Preferencia de la titulación	0.77	0.97	1.03
Adecuación de la titulación	77.78	0	86.67
2. APRENDIZAJE			
Tasa de Rendimiento	95.93	100	100
Tasa de Éxito	100	100	100
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA)	0	0	0
Tasa de Graduación	0	100	0
Grado de satisfacción con la docencia (0-5)	4.4	-	-
Duración media de los estudios	-	2	-
3. OFERTA DOCENTE			
Nº de sexenios del cuerpo docente universitario	40	-	-
Nº de quinquenios del cuerpo docente universitario	97	-	-
Nº de PDI evaluado con DOCENTIAZ	24	-	21
Estabilidad de la plantilla docente (PDI permanente)	40.38	-	61.70
% de créditos profesores doctores de la UPV/EHU	60.59	-	55.24
% de créditos profesorado externo a la UPV/EHU	32.26	-	38.14
Nº de PDI total	54	-	48
Nº de PDI: mujeres	35	-	33
Nº de PDI: hombres	19	-	15

Tabla 8.1.2. Resultados de aprendizaje de la UPV/EHU.

Justificación de los indicadores cuantitativos para la modalidad a distancia.

Al realizar el cálculo de los diferentes indicadores cabe recordar y tener en cuenta el perfil del estudiante en la modalidad a distancia.

Dado que se trata de una metodología de enseñanza a distancia, con sus particularidades en este sentido frente a la enseñanza presencial, la mayoría de los alumnos matriculados lo hacen a tiempo parcial, al encontrarse trabajando o realizando otras actividades, en la mayor parte de los casos.

Por tanto, suele ser un perfil de estudiante que no se matricula de todos los créditos de un curso académico, es decir, va diseñando su currículum en función de dedicación y disponibilidad de su tiempo. Este “subgrupo” se tendrá en cuenta frente a otros estudiantes que desarrollen la enseñanza a tiempo completo y será un factor también a tener en cuenta en el análisis de los indicadores.

Especialmente este aspecto afectará a la tasa de graduación, siendo necesario desarrollar y aplicar indicadores adaptados para esta modalidad teniendo como referencia el tiempo real a tiempo completo.

Modalidad a distancia sede Universidad de León

El número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2015/16 fue de 15, y en el 16/17 fue de 16, a los que hay que sumar 13 que continúan estudios (total 29). El porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han elegido la titulación como 1ª opción, en preinscripción, sobre el total de matriculados de nuevo ingreso (“estudiantes primera opción”) en el curso 15/16 fue de 94%, y en el curso 16/17 fue del 100%. La Nota media de acceso para el curso 15/16 fue de 7,24 y para el curso 16/17 fue de 7,29.

La dedicación lectiva en el curso 15/16 fue del 52 y en el 16/17 de 44. En el curso 15/16, la tasa de éxito fue del 100% y la de rendimiento del 96%. En lo que respecta al rendimiento de estudiantes en créditos, el 80% de estudiantes superan el 100% de los créditos matriculados, y tan sólo el 7% de estudiantes superan entre el 0% y el 25% de los créditos matriculados. En lo referente a indicadores de resultados por asignaturas (curso 15/16), no hay ningún repetidor en ninguna asignatura, y la relación entre matriculados/aprobados (datos totales) sumando ambas convocatorias (ordinaria y extraordinaria, es del 100% salvo en Psicología del Envejecimiento y Patología Geriátrica (92%), Accesibilidad y Dependencia y Geografía de la Población y la Salud (93%) y Actividad Física, Salud y Calidad de Vida (79%), lo cual es debido a estudiantes no presentados; el dato que aparece relegado respecto de las Prácticas Externas (22%), hay que interpretarlo con la debida perspectiva, pues esa asignatura ha sido objeto de numerosos expedientes de reconocimiento de créditos, motivo por el cual, el porcentaje aparece tan bajo.

En otro orden de indicadores, hemos de señalar que la Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso fue de 14,0% (curso 15/16) y del 16,0% (curso 16/17), ello está motivado por ofertar un número excesivo de plazas, con la intención de organizar la docencia en pequeños grupos. Ello nos ha motivado a que la oferta que haremos para este curso 18/19 será, como ya se ha mencionado en otro puntos de esta memoria, de 15 plazas para cada modalidad, en la Universidad de León. En cuanto al porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso en 1º por procedencia geográfica, en el curso 15/16: de León (14,3%), del Resto de Castilla y León (7,1%), del Resto de España (78,6%) y extranjeros (0,0%); y en el curso 16/17: de León (0,0%), del Resto de Castilla y León (6,3%), del Resto de España (87,5%) y extranjeros (6,3%). Estos datos sustentan que hay demanda de formación más allá de nuestra comunidad autónoma y motivan la

decisión de mantener la oferta de la formación a distancia. En lo que respecta al género, el porcentaje de mujeres matriculadas fue dominante 73,3% (curso 15/16) y 69,0% (curso 16/17).

Somos conscientes de nuestra debilidad en movilidad, pues no hemos tenido en ningún curso tanto estudiantes internos como externos en programas de movilidad internacional. Asumimos la tarea de potenciar este aspecto.

Y finalmente, pero datos sólo del curso 15/16 son: la Tasa de evaluación (0,96), la Tasa de rendimiento (0,96) y la Tasa de éxito (1,00); lo que indica unos excelentes resultados de nuestro alumnos, de lo cual se infiere que el programa formativo es de interés.

Otros indicadores.

Al ser nueva titulación, todos los indicadores señalados serán nuevos. Nos ponemos a disposición de las agencias de Calidad (UNIBASQ y ACCSUCyL) para atender todo aquello que estimen oportuno e incorporarlo a la titulación propuesta con objeto de mejorarla.